

LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE¹

La Universidad Austral de Chile es una comunidad de estudio formada por académicos y estudiantes que, con el concurso del personal de apoyo académico y de los funcionarios de administración y servicio, se ordena hacia los fines de la educación superior. Fue fundada a través del Decreto Supremo N° 3.757 del 7 de septiembre de 1954, en Valdivia, por iniciativa de destacadas personalidades de la ciudad lideradas por el doctor Eduardo Morales Miranda, como respuesta a la impostergable aspiración de contar con una institución de educación superior universitaria en el sur austral del país. La promulgación de la Ley N° 16.848 del 3 de junio de 1968 consagró su autonomía para dictar planes y programas de estudios.

La Universidad Austral de Chile se organiza jurídicamente como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, reconocida por el Estado y que goza de autonomía académica, administrativa y financiera en conformidad con la ley; este hecho está establecido desde sus estatutos fundacionales en 1955, sus últimas modificaciones fueron aprobadas por la Junta General de Socios de esta Corporación con fecha 25 de noviembre de 2004 y 26 de abril de 2005. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Valdivia, sin perjuicio del desarrollo de sus actividades en otros lugares mediante campus, sedes u otras dependencias.

La Universidad asume como objetivos principales aquellos establecidos en el Art. 4 de sus Estatutos:

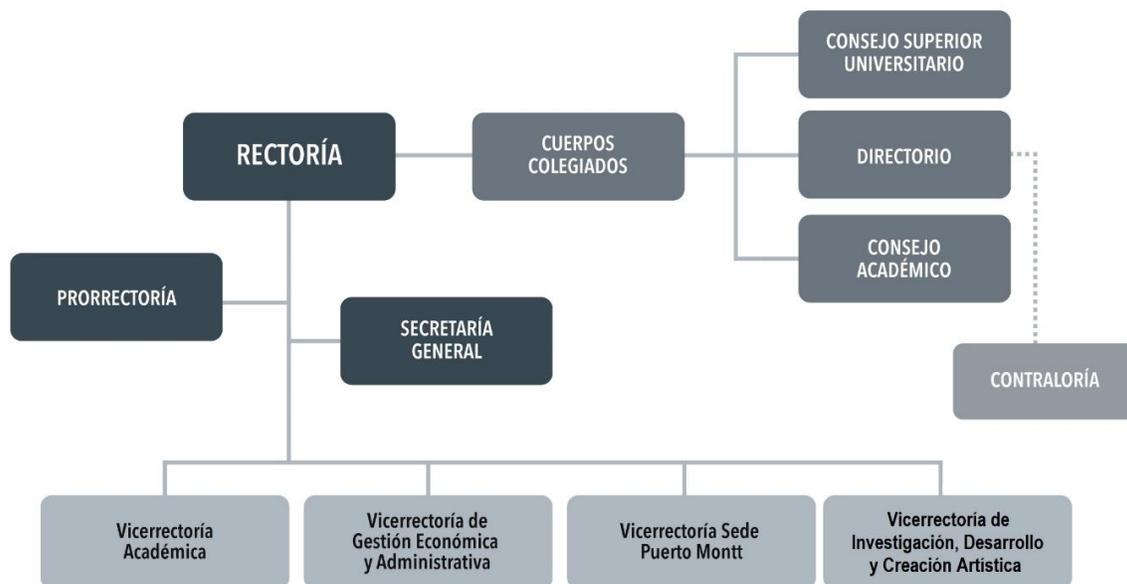
- a. Desarrollar la investigación científica y humanística, y promover el avance de la tecnología y la creación artística que contribuyan a la solución de problemas y requerimientos del ser humano, de la sociedad y del entorno.
- b. Transmitir el saber a través de la docencia de pregrado y postgrado y de otras actividades que conduzcan a la formación de profesionales y académicos, en un marco de respeto por los derechos fundamentales y los valores socialmente compartidos.
- c. Interactuar con la comunidad a través de Programas de extensión, capacitación, transferencia tecnológica y de servicios que contribuyan a su desarrollo cultural y a la vinculación de la Universidad con el sector productivo.

La estructura de gobierno de la Universidad Austral de Chile se organiza en tres niveles de funcionamiento: Cuerpos Colegiados, Administración Central y Unidades Académicas, los cuales, divididos en cuanto a funciones y atribuciones e interrelacionados por las actividades que llevan a cabo, dan sustento y la estabilidad necesaria a la Universidad para el cumplimiento de los fines estatutarios y estratégicos que la Institución se ha propuesto. En las Figuras 1 y 2, a continuación, se presenta el Organigrama General de la Universidad y la estructura funcional de la Administración Central, respectivamente: el Directorio, Consejo Académico, Consejo Superior Universitario y las

¹ Este texto fue extraído del Informe de Autoevaluación Institucional del Doctorado en Comunicación UFRO – UACH, al año 2021.

autoridades unipersonales superiores que incluyen al Rector, Prorectora, Vicerrectores/as, Secretaria General y Contralora según establecen los Estatutos.

FIGURA 2. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



Para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades académicas la Universidad se organiza esencialmente en Facultades. Estas son las unidades académicas superiores de la Universidad, organizadas en torno a una misma área del conocimiento o áreas afines. Para el cumplimiento de sus funciones se estructuran en Institutos, Escuelas, u otras unidades. Actualmente son 10 las Facultades: Medicina, Ciencias, Ciencias Agrarias y Alimentarias, Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Ciencias Veterinarias, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Filosofía y Humanidades y Arquitectura y Artes.

La comunidad universitaria está conformada por aproximadamente 16.900 estudiantes de pregrado, 1.200 estudiantes en programas de Postgrado y Postítulo, 1.150 académicos y profesores adjuntos y, 2.584 funcionarios en administración y servicios, distribuidos en las diez Facultades, la Sede Puerto Montt, el Campus Patagonia (Coyhaique), el Campo Clínico de Osorno y la Oficina de Representación en Santiago.

La Universidad Austral de Chile es miembro activo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y una de las ocho universidades tradicionales del sistema de educación superior anteriores a 1981. El desarrollo alcanzado por la Universidad Austral de Chile en sus 66 años de existencia es considerable. De sus aulas han egresado más de 38.000 profesionales, que se encuentran en todos los rincones del país, principalmente en la zona sur-austral, y también en el extranjero; la experiencia en formación de postgrado en diversas disciplinas lleva 47 años de existencia y más de 3.000 graduados en Programas de Magíster y Doctorado.

En la actualidad, en las ciudades de Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, la Universidad ofrece 62 carreras de pregrado, 7 carreras técnicas, 3 Programas de Bachillerato, 11 Programas de Doctorado, 32 Programas de Magíster, 14 Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas y 25

Diplomados. Esta oferta educativa se desarrolla en un ambiente multidisciplinario, con un entorno moderno y armónico con las inquietudes y necesidades de los/as estudiantes.

La preocupación permanente por la mejora continua de la calidad de sus procesos es una característica de la Universidad. Participa en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior desde sus inicios en el año 1999. Actualmente se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por un periodo de 6 años, desde el 12 de noviembre de 2015 al 12 de noviembre de 2021 en todas las áreas sujetas a acreditación: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

La Universidad Austral de Chile es una institución compleja que desarrolla docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio. Para orientar la gestión de estas áreas y su futuro la Universidad determina planes estratégicos de nivel institucional, de Facultades e Institutos, asegurando el debido alineamiento entre los objetivos planteados a nivel central y los de esas unidades académicas.

Las últimas planificaciones estratégicas corresponden a los períodos 2008-2011; 2012-2015 y 2016 - 2019. La planificación 2008–2011, estructurada sobre la metodología Balanced Scorecard, instala los Compromisos de Desempeño como herramienta articuladora del plan. De esta manera, se suscribieron Compromisos de Desempeño a nivel del Gobierno Universitario, Compromisos de Desempeño de Facultades y Sedes con el nivel central y, Convenios de Desempeño Individuales de los académicos con sus unidades de base (Institutos y Facultades), con una duración de tres años, seguimiento y control periódico anual, evaluación y renovación al finalizar el período.

La planificación estratégica 2020-2023 siguió la lógica del modelo Balance Scorecard y utilizó como insumos diversos documentos de gestión interna y externa. Durante el año 2019 se realizó la evaluación de la planificación 2016 -2019 y la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, proceso que se extendió hasta el segundo semestre de 2020.

En este nuevo Plan Estratégico se apuesta por ser una Universidad de excelencia, comprometida con el desarrollo sostenible en el medio regional, nacional e internacional, a partir del saber científico y humanístico, el avance tecnológico y la creación artística, concordante con su trayectoria de libertad y pluralismo.

Se definen como ejes estratégicos la Formación de pregrado, la Formación de postgrado, la Investigación, desarrollo y creación artística, la Vinculación con el medio, la Gestión institucional y el Aseguramiento de la calidad. Para cada una de estos ejes, se establecen objetivos y líneas estratégicas de acción que orientan los esfuerzos institucionales para alcanzar las propuestas de valor a sus destinatarios: estudiantes, titulados/as y graduados/as, sector público, sector productivo, sociedad civil, personal académico, administrativo y de servicios.

Complementariamente, la Universidad dispone de políticas de carácter académico-administrativo, que le permiten desplegar mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad en cada una de las áreas de gestión. En efecto, se encuentran vigentes la Política de Docencia de Pregrado (2005), Políticas de Postgrado (2020), Política de Investigación (2009), Política de Vinculación con el Medio (2009), Política de Extensión (2009) y Política de Vinculación Universidad-Empresa-Industria (2009).